

Cde. Expte. N° 17689/21 H.C.D.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE**

**DECRETO**

Art. 1°: Dejase sin efecto el Decreto N° 013/19.

Art. 1°: Designase las siguientes autoridades del Honorable Concejo Deliberante, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, a saber:

VICE-PRESIDENTE 1°: MARÍA FLORENCIA MONTENEGRO

VICE-PRESIDENTE 2°: SEBASTIAN GAONA

Art. 2°: Regístrese, háganse las comunicaciones de rigor y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, en sesión extraordinaria, a los nueve días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

REGISTRADO BAJO EL N° 009/21.

  
Lorena Fabis  
SECRETARIA  
H.C.D. HURLINGHAM



  
Daniel Soler  
PRESIDENTE  
H.C.D. HURLINGHAM